

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31239** *DOVER BAY, S.L.*

D.^a M.^a José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1029/10, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Manuel Alarcón Castellanos se ha dictado decreto en fecha 16-9-11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Dover Bay, S.L., por importe de 3.527,92 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 16 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A110069140-1